

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/1158/2019**

Asunto: **Permiso de Remodelación**

Villahermosa, Tabasco, a 26 de Febrero de 2019

**NORTON INMOBILIARIA S.A. DE C.V. Y/O
MOSAICOS Y TERRAZOS DEL SURESTE, S.A. DE CV.
P r e s e n t e**

En atención a su escrito recibido en esta Dirección el día 19 de Febrero de 2019, mediante el cual solicita **Permiso** para realizar los trabajos de **remodelación en la fachada de la Bodega Comercial Interceramic**, ubicada en Periférico Carlos Pellicer Cámara No. 2250, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 86128, de esta Ciudad; los cuales consistirán en lo siguiente:


- Cancelería.
- Colocación de Durock
- Colocación de Acabado
- Aplicación de Pintura en General

Al respecto comunico a usted lo siguiente:

Que estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el artículo 84 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y en cumplimiento de los artículos 7, 10 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 3, y 80 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor. **Autoriza Permiso** para realizar los trabajos de **Fachada Exterior**, debiendo cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted.
2. Deberá colocar lona o letrero de 1.00 x 1.50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente.
3. No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública.
4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes.







DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Oficio: No. DOOTSM/SRYGU/1158/2019

Asunto: **Permiso de Remodelación**

Villahermosa, Tabasco, a 26 de Febrero de 2019

5. Esta autorización tendrá validez para 30 días naturales a partir de la presente fecha.
6. La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

El H. Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



C.c.p.- Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda.- Subdirector de Regulación y Gestión Urbana de la DOOTSM. Presente
C.c.p.- Lic. Julissa Morales Ruiz.- Jefe del Depto. Insp. Urbana de la DOOTSM. Presente.
C.c.p.- Arq. Jorge Luis Lorenzo Gómez.- Jefe de Proyectos de la DOOTSM. Presente.
C.c.p.- Expediente/Archivo.
1'AAFA/A'OJVM/A'JLLG/gaql.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Villahermosa, Tabasco a 19 de Febrero del 2019

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR.
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES. (DOOTSM)
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.
PRESENTE.

REGULACION
C-0765

A. Torge

Por medio del presente me dirijo a usted y a la institución que dirige de la manera más respetuosa, para solicitar el permiso de remodelación en fachada de una bodega comercial, Ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 2250, de la colonia Miguel Hidalgo y Costilla, Municipio de Centro, Tabasco.

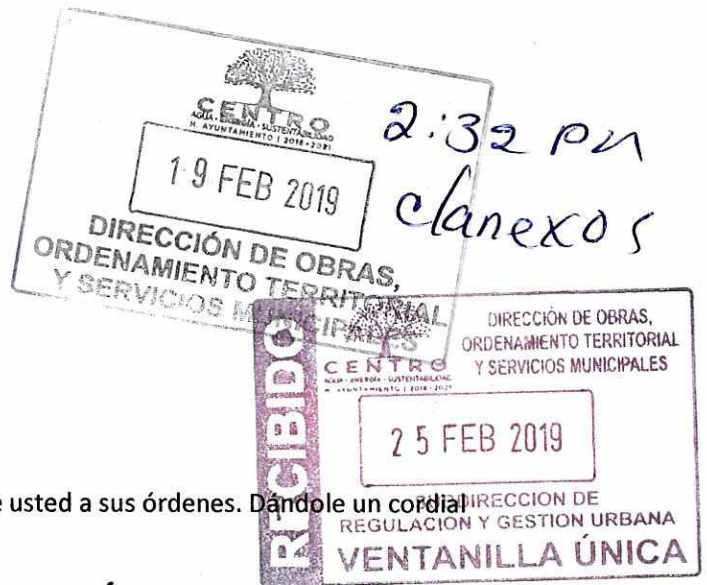
Se pretende remodelar 325.00 m2 en fachada la cual a continuación se desglosan:

- Desinstalación de cancelería de cristal existente.
- Colocación de durock en vanos donde se desinstalarán la cancelería.
- Colocación de estructuras para faldones de durock.
- Colocación de acabado en cerámica formato 90x45 cms en faldones de durock.
- Aplicación de Pintura general en fachada y herrería.
- Colocación de anuncio caja de luz de 2.00 x 9.00 mts con la leyenda "Interceramic".

Se anexa la siguiente documentación:

- Copia de escritura de la propiedad.
- Copia de contrato de arrendamiento.
- Copia del Acta Constitutiva.
- Copia del Poder Notarial.
- Copia del IFE del Representante Legal.
- Copia de factibilidad de uso de suelo.
- Copia de alineamiento y número oficial.
- Copia del pago predial 2019.
- Croquis del plano del predio.
- Fotografía de la fachada Actual.
- Plano Arquitectónico de fachada.

No dudando del valioso apoyo al respecto, quedo de usted a sus órdenes. Dándole un cordial saludo.



MOSAICOS Y TERRAZOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
INTERCERAMIC

